

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de abril dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Julio Matovelle 755 y Miguel Díaz del cantón Cuenca, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- INV METALS INC, propietaria de 54.264.703 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por la señora María Soledad Avendaño Maldonado; y,
- INV CONDOR LTD, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por el señor Marco Antonio Camino Sangucho.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Patricio Carrión Contreras y actúa como secretario de la misma el señor Jorge Enrique Barreno Cascante. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017.
4. Autorizar al Gerente General el registro de USD72.972,16 en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que corresponde a proyectos no viables, Proyecto denominado Generativo años 2016 - 2017.
5. Conocer y Aprobar el balance al 31 de diciembre del 2017 y Estado de Pérdidas y Ganancias.
6. Aprobar el Presupuesto para el año 2018.
7. Aumento de capital suscrito dentro autorizado y Reformar los artículos Cinco y Seis del Capítulo Segundo y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía.
8. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.
9. Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2018.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de Gerencia General. El ingeniero Marco Antonio Camino Sangucho, mociona que el informe sea aprobado por los presentes. Luego de varios comentarios de los asistentes, en virtud de la moción presentada por el representante de INV CONDOR LTD y la votación correspondiente el informe es aprobado por una unanimidad de los asistentes, previo los administradores que no votan.

## **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El secretario solicita a los asistentes que se trate el segundo punto del orden del día, el cual se refiere a conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017. Por su intermedio, da lectura al informe del Comisario de la compañía, quien no se encuentra presente. Luego de varios comentarios de los asistentes, sin tener observación alguna, el informe es aprobado por unanimidad de los asistentes, previa la moción presentada por la señora María Soledad Avendaño, representante del accionista INV METALS INC y correspondiente votación.

## **3.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día. Por secretaria se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2017 para conocimiento de los accionistas representados.

## **4.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL EL REGISTRO DE USD72.972,16 EN EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE CORRESPONDE A PROYECTOS NO VIABLES, PROYECTO DENOMINADO GENERATIVO AÑOS 2016 - 2017.**

La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El ingeniero Jorge Barreno informa a las representantes de los accionistas que es necesario realizar el registro de USD72.972,16 en el Estado de Pérdida y Ganancias, según consta en el cuadro adjunto, monto que corresponde a proyectos no viables, Proyecto denominado Generativo años 2016 - 2017. Interviene la señora María Soledad Avendaño, quien mociona que se acepte la recomendación dada por el Gerente General de la compañía. Luego de varios comentarios de los accionistas, en vista de la moción presentada, resuelven por unanimidad registrar el valor de USD72.972,16, antes referido en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por lo cual autorizan al Gerente General realizar el ajuste contable respectivo.

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>DETALLE</b>
5.7.07.01.01.4.0010	Generativo	72.972.16	0.00	Generativo 2016 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.44211	Gastos de Viaje	0.00	125.00	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.1.0015	Ecuador Generativo 2016	0.00	3.660.00	Generativo 2016 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.51111	Análisis geoquímico	0.00	3.706.29	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.91121	Concesiones patentes	0.00	18.375.01	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.312313	Asistencia Técnica	0.00	47.105.86	Generativo 2017 Inversión Cierre
<b>VALORES RETENCIONES</b>		<b>72.972.16</b>	<b>72.972.16</b>	

## **5. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS.**

Enseguida, se procede a tratar el quinto punto del orden del día. El secretario de la Junta pone en conocimiento de los representantes de los Accionistas el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. La señora Maria Soledad Avendaño, mociona que el mismo sea aprobado por los asistentes, quienes luego de varios comentarios y sin presentar ninguna observación a los mismos, previa la votación correspondiente aprueban por unanimidad el Balance los estados financieros del año 2017, previa la abstención de los administradores que no votan.

## **6.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.**

La junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Por secretaría se da a conocer sobre la estructura del presupuesto y parámetros considerados. Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en total acuerdo con las cifras presentadas, el ingeniero Marco Camino Sangucho mociona que el presupuesto sea aprobado en base a los parámetros presentados por la administración de la empresa. Luego de varios comentarios de los señores accionistas y en base a la moción presentada, previa la votación correspondiente resuelven aprobar por unanimidad el presupuesto para el año 2018.

## **7.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO AUTORIZADO Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS CINCO Y SEIS DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y LA CLÁUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**

A continuación, se procede a tratar el séptimo punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar el capital social para lo cual recomienda a los accionistas que el aporte realizado por la compañía INV METALS INC por el monto de USD6.924.496 valor que corresponde a los fondos enviados para el desarrollo de las actividades durante el año 2017 se reclasifiquen de la cuenta por pagar a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y aumentar el capital social por el monto antes referido. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, éstos resuelven reclasificar la cuenta por pagar de USD 6.924.496 a la cuenta Aporte Futuras Capitalización, de acuerdo a la recomendación del Presidente, autorizando para tal efecto al Gerente General realizar los ajustes contables y aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD6.924.496) con lo cual el capital social asciende a la suma de USD61.189.249 (sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), mediante la compensación de créditos otorgados a la compañía por la accionista INV METALS INC. La accionista INV CONDOR LTD por su parte, resuelve ceder su derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital social de la compañía a favor de la accionista INV METALS INC, que es quien suscribe y paga la totalidad del incremento de capital que se acuerda, así como también renuncia a cualquier diferencia porcentual en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan como producto del aumento de capital de la compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

**1.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.924.496) con lo cual el capital social asciende a la suma de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) mediante la compensación de los créditos otorgados por la accionista INV METALS INC , de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE INV MINERALES  
ECUADOR S.A. INVMINEC**

Accionistas	Capital Actual	Aumento Capital (Compensación de Créditos)	Nuevo Capital Social	Acciones
INV METALS INC	54.264.703	6.924.496	61.189.199	61.189.199
INV CONDOR LTD	50	0	50	50
<b>TOTAL</b>	<b>54,264.753</b>	<b>6.924.496</b>	<b>61.189.199</b>	<b>61.189.249</b>

La accionista, INV METALS INC es de nacionalidad canadiense por lo tanto realiza una inversión extranjera directa.

2.- Como consecuencia del aumento de capital y la resolución acordada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, ésta resuelve reformar los artículos Cinco del Capítulo Segundo, Seis y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán.

**CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN.- ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.-** El Capital social de la compañía es de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) divididos en sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

**ARTÍCULO SEIS.- ACCIONES.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde el 00000001 hasta la 61.189.249 inclusive, cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en los estatutos.

**CLAUSULA CUARTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.-** El capital social de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INV MINERALES ECUADOR S.A.  
INVMINEC.**

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
INV METALS INC	61.189.199	61.189.199	61.189.199
INV CONDOR LTD	50	50	50
<b>TOTAL</b>	<b>61.189.249</b>	<b>61.189.249</b>	<b>61.189.249</b>

**8. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.**

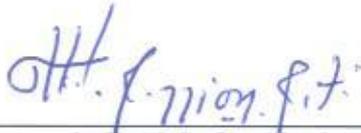
El ingeniero Jorge Barreno sugiere a los accionistas que se ratifique a la empresa Price Waterhouse Coopers Cia. Ltda. quien realizó la ejecución de la auditoría externa de la compañía del año 2017. En vista de la recomendación presentada por la administración de la compañía el representante del accionista INV CONDOR LTD, señor Marco Camino mociona que se ratifique y designe a la empresa Price Waterhouse Coopers Cia Ltda para que realice la auditoría externa del presente año; lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad, previa la votación respectiva.

**9. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.**

La Junta pasa a tratar el noveno punto del orden del día. El secretario de la Junta indica a los asistentes que la Junta General de Accionistas de la compañía debe designar al comisario principal y suplente para el presente ejercicio económico 2018. La señora Maria Soledad Avendaño mociona que se ratifique y designe a los señores Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente. Luego de varios comentarios de los representantes de los accionistas y en vista de la moción presentada y correspondiente votación, resuelven por unanimidad ratificar al señor Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente.

Agotados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión siendo las 12h45, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los representantes de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

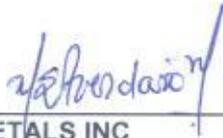
Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión y los representantes de los accionistas.



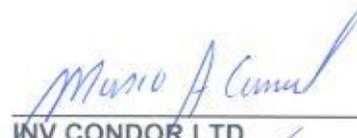
Fernando Patricio Carrión Contreras  
Presidente de la Junta



Jorge Enrique Barreno Cascante  
Secretario de la Junta



INV METALS INC  
Accionista  
Representado por  
Maria Soledad Avendaño Maldonado



INV CONDOR LTD  
Accionista  
Representado por  
Marco Antonio Camino Sangucho